



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2026 AL 30/04/2026**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	7.478.216.030	804.277.647	11%
ODS 2	Hambre Cero	4.238.597.251	462.191.845	11%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	5.270.198.427	430.137.663	8%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	20.625.394.289	2.377.491.747	12%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	4.453.539.586	498.745.117	11%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	335.063.401	24.040.637	7%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	3.791.846.050	430.137.663	11%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	446.751.201	32.054.182	7%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	4.126.909.450	454.178.300	11%
TOTAL ENTIDAD		50.766.515.685	5.513.254.801	11%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 11/05/2026

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7609/2025 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

DECRETO N° 5.311/2026 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

DECRETO N° 5.443/2026 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py